

“Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi”

RESULTADOS AL “PROGRAMA DE BAJO CARBONO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA MODALIDAD DE TAXI”.

Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de diciembre de 2020,

Con fundamento en los artículos 1, 5 fracción IV, 12 fracción II, 21, 22 fracciones XXVII y XXVIII, 30 y 36 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, 80 Bis de la Ley para el Manejo de Los Recursos Públicos, así como con base en el “Acuerdo por el que se Autoriza el Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi” y las “Reglas de Operación del Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi” publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La sombra de Arteaga” del día 11 de diciembre del 2020, se informa:

1.- Que se recibieron 3 solicitudes para ser beneficiarios del Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi siendo las siguientes:

- Loreto Graciela Quiroz Perusquia
- Clemencia Olguín de Jesús
- Guadalupe Guardiola Rangel

2.- Que las solicitudes revisadas cumplen con los requisitos definidos en el “Reglas de Operación del Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi”.

3.- Que de acuerdo a las características de las unidades, los concesionarios beneficiarios del estímulo son los siguiente:

Nombre del concesionario	CURP	Concesión	Estímulo otorgado
Loreto Graciela Quiroz Perusquia	QUPL650923MQTRRR00	TZ-0529	\$40,000.00
Clemencia Olguín de Jesús	OUJC621123MQTLSL00	TZ-3313	\$40,000.00
Guadalupe Guardiola Rangel	GURG740704MQTRND08	TZ-1405	\$40,000.00
Total			\$120,000.00

4.- El Instituto Queretano del Transporte, a la firma del presente instrumento cierra la primera convocatoria del Programa de Bajo Carbono en el Transporte Público de la Modalidad de Taxi y no habiendo agotado el recurso destinado para este programa, se abrirá una nueva convocatoria.

No habiendo más que constar se hace del conocimiento en la página de internet del Instituto Queretano del Transporte (www.iqt.gob.mx).

Lic. Jorge Alberto Mancilla Parra
Director de Vinculación Ciudadana del
Instituto Queretano del Transporte